

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2019/8108		1	2 - 2
3	PROPUESTA 2019.MC 26-2019 GENERACION CREDITO	6902161_20190612_121514.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA DE PRESIDENCIA mc 26-2019.pdf	6902624_20190612_121514.pdf	1	4 - 4
5	INFORME-ESTAB MC26-2019	6902798_20190612_121514.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO MC 26-2019	6902905_20190612_121514.pdf	1	6 - 6

Excmo. Ayuntamiento de Montilla

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2019/8108

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)

(Generado el 12-06-2019 12:15:14)

ASUNTO: GENERACIÓN CRÉDITO: MC 26/2019 ACELERADORA DE PROYECTOS DIPUTACION; PATRONATO TURISMO PROYECTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO MONTILLA 3,2,1 RONDANDO!

Resguardo del documento: PROPUESTA 2019.MC 26-2019 GENERACION CREDITO

SHA1: 4A29D16EBC5D6BCC6D60034090ADB2849CA9F3D1

CSV: FD39145358E61F77355B Fecha de inserción : 10-06-2019 14:21:02

Resguardo del documento: PROVIDENCIA DE PRESIDENCIA mc 26-2019.pdf

SHA1: 0FD7630A06EF7968636AA0A0D3BCA92CE3EFC471

CSV: BE331087B31FED3889BE Fecha de inserción : 11-06-2019 15:16:35

Resguardo del documento: INFORME-ESTAB MC26-2019

SHA1: ABD0841C46235CC6A5E841D27CE23DB0227922DB

CSV: 3BA9A69CE35D6D0E4877 Fecha de inserción : 12-06-2019 10:20:28

Resguardo del documento: DECRETO MC 26-2019

SHA1: F4047642A28017FE76DB0A0331C6371220C75EA1

CSV: 8CB9200AD738859C0D64 Fecha de inserción : 12-06-2019 10:20:44



PROPUESTA

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2019 del Ayuntamiento, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias :

APLICACION-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
60.433.22649	ESTRATEGIA LOCAL EMPRENDEDORA. DESARROLLO 17.908,00 €
61.432.22626	PROMOCION TURISTICA MONTILLA... 3.701,29 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACION-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
46117	SUBV. DIPUTACION PROGRAMA ACELERADORA DE PROYECTOS 17.908,00 €
46119	SUBV.PATRONATO TURISMO-PRODUCTO TURISTICO MONTILLA 3 2 1 RODANDO 3.701,29 €

Se trata de habilitar crédito en las aplicaciones referidas de gastos en cuanto median las concesiones de subvenciones de la Diputación Provincial de Córdoba y del Patronato de Turismo de Córdoba que financian la prestación de los Programas: Aceleradora de Proyectos y De Promoción y Desarrollo del Producto Turístico Montilla 3,2,1 ¡RODANDO!

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

Código seguro de verificación (CSV):

FD39 1453 58E6 1F77 355B



FD39145358E61F77355B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Concejal de Promoción Económica, Innovación y Turismo CARMONA RODRIGUEZ MANUEL el 11/6/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte. 8108/2019-MC 26/2019
Generación de crédito Subvención DIPUTACION Y PATRONATO TURISMO CÓRDOBA
PROGRAMA ACELERADORA DE PROYECTO Y PRODUCTO TURISTICO
MONTILLA 3 2 1 RODANDO

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2019 financiado con subvención para Programas: Aceleradora de Proyectos y De Promoción y Desarrollo del Producto Turístico Montilla 3,2,1 ¡RODANDO!

Vista la propuesta del Concejal de Promoción Turística

Ordeno incóese el oportuno expediente de generación de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

El Alcalde,

Código seguro de verificación (CSV):

BE33 1087 B31F ED38 89BE



BE331087B31FED3889BE

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 12/6/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte. 8108/2019-MC 26/2019
Generación de crédito Subvención DIPUTACION Y PATRONATO TURISMO CÓRDOBA
PROGRAMA ACELERADORA DE PROYECTO Y PRODUCTO TURISTICO
MONTILLA 3 2 1 RODANDO

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al Art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta intervención la resolución de otorgamiento en relación a los siguientes proyectos:

- Aceleradora de Proyectos y De Promoción
- Desarrollo del Producto Turístico Montilla 3,2,1 ¡RODANDO!

Las fuentes de financiación derivan de unas subvenciones concedidas por la Diputación Provincial de Córdoba y el Patronato de Turismo de Córdoba, que no se encuentran previstas inicialmente.

Existe una correlación entre el ingreso y los gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos para los que se han concedido las subvenciones con carácter específico comprendido por su naturaleza dentro de los fines de la entidad local.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en una aplicación de gastos perteneciente al capítulo II financiándose con ingresos del capítulo IV y del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecua a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

La Interventora,

Código seguro de verificación (CSV):

3BA9 A69C E35D 6D0E 4877



3BA9A69CE35D6D0E4877

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 12/6/2019



DECRETO ALCALDIA

Vista la propuesta del Concejal de Promoción Turística, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2019, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedidas las subvenciones que financian la presente modificación por la Diputación Provincial de Córdoba y el Patronato de Turismo de Córdoba, mediando resoluciones al respecto, y destinada a la financiación de los Programas:

- Aceleradora de Proyectos y
- De Promoción Desarrollo del Producto Turístico Montilla 3,2,1 ¡RODANDO!

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.181 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias :

APLICACION-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
60.433.22649	ESTRATEGIA LOCAL EMPRENDEDORA. DESARROLLO 17.908,00 €
61.432.22626	PROMOCION TURISTICA MONTILLA... 3.701,29 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACION-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
46117	SUBV. DIPUTACION PROGRAMA ACELERADORA DE PROYECTOS 17.908,00 €
46119	SUBV.PATRONATO TURISMO-PRODUCTO TURISTICO MONTILLA 3 2 1 RODANDO 3.701,29 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

VºBº
El Alcalde

Doy Fe,
El Secretario General,

Código seguro de verificación (CSV):

8CB9 200A D738 859C 0D64



8CB9200AD738859C0D64

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 12/6/2019
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 12/6/2019